Comunicado. Aceptación del Convenio Interadministrativo. Transporte Escolar.

Abriaquí – Antioquia; veinticuatro (24) de agosto de 2026.
Rdo. 100. 2026.000238.

Doctora
MONICA PATRICIA OSPINA LONDOÑO
Secretaria de Educación
Gobernación de Antioquia

ASUNTO: Aceptación de invitación a celebrar Convenio Interadministrativo para la ejecución del programa contribución al acceso a la educación a través de estrategias de transporte escolar – Vigencia 2026

Reciba un afectuoso saludo por parte de la alcaldía de Abriaquí, especialmente, del suscrito alcalde municipal.

Por medio de la presente, el Municipio de Abriaquí – Antioquia, manifiesta formalmente su interés y, especialmente, su **ACEPTACIÓN DE LA INVITACIÓN** a celebrar Convenio Interadministrativo en el marco de la vigencia 2026, cuyo objeto corresponde a *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y LOS MUNICIPIOS RELACIONADOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y FINANCIERO N.º 1, PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS ORIENTADAS A PROMOVER LA PERMANENCIA, ACOGIDA Y BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."*

Conocemos y acogemos la asignación del aporte de cofinanciación por parte del Departamento de Antioquia por valor de **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/L ($90.000.000),** así como el compromiso de garantizar que los recursos del transporte escolar sean destinados exclusivamente a los estudiantes que por su ubicación geográfica así lo requieran para garantizar su acceso y permanencia en los Establecimientos Educativos de nuestro municipio

En consecuencia, la Administración Municipal reitera su disposición de adelantar oportunamente las actuaciones administrativas, presupuestales y contractuales necesarias para la suscripción y ejecución de este convenio, con el propósito de garantizar el transporte escolar a los niños, niñas y adolescentes matriculados en la institución educativa La Milagrosa

Agradecemos la confianza depositada en el **Municipio de Abriaquí – Antioquia** y reiteramos nuestra voluntad para trabajar de manera articulada con la secretaría de Educación del departamento

Con el debido y acostumbrado respeto

DANIEL ALBERTO SALAS GALLEGO
Alcalde municipal 2024-2027
Municipio de Abriaquí – Antioquia.